

Documentación a aportar en trámite de audiencia para acreditar el cumplimiento de los criterios y subcriterios de selección de operaciones correspondientes a la Submedida 19.2. Convocatoria 2018



Cod. GDR: GR02

Nombre del GDR: GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL ALTIPLANO DE GRANADA

DOCUMENTACIÓN A APORTAR EN TRÁMITE DE AUDIENCIA PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y SUBCRITERIOS DE SELECCIÓN EN PROYECTOS **NO PRODUCTIVOS** QUE TIENEN **CRITERIOS INDIVIDUALES POR LÍNEA:**

Cod. Línea de Ayuda: OG1PP1

Nombre de la Línea de Ayuda: 1. Iniciativas destinadas a atraer talento, a estimular el emprendimiento entre los habitantes del territorio o a la mejora de capacidades de los/as empresarios/as del Altiplano de Granada, así como iniciativas de inserción laboral en el ámbito agroganadero, agroalimentario y de las energías renovables.

A continuación, se relacionan los criterios y subcriterios de selección de operaciones que el GDR ha considerado para la baremación de los proyectos presentados dentro de esta línea de ayudas junto con la documentación que es necesario aportar en la fase de trámite de audiencia para la verificación de los mismos, y que es adicional a la establecida en los artículos 19 y/o 24 de las Bases Reguladoras de las ayudas para la implementación de operaciones en el ámbito de las Estrategias de Desarrollo Local (EDL) de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
1	COMPROMISO DE INSERCIÓN LABORAL INCLUIDO EL RÉGIMEN DE AUTÓNOMOS	
1.1	Inserción laboral del 10 al 20% de los participantes	
1.2	Inserción laboral del 5 al 10% de los participantes	
2	MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	
3	MEJORA LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	
4	PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	



4.1	Asociaciones de promoción de las mujeres o la igualdad de género	- Certificado con relación de las personas socias de la Entidad solicitante y DNI de todas las personas socias de la misma - Estatutos de la Entidad
4.2	Otras Entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género, o se comprometen y empiezan a aplicar los mismos	Informe y/o documentos que acrediten el cumplimiento del criterio
4.3	Iniciativas con incidencia positiva en la igualdad de género	
5	MEJORA LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD	
5.1	Asociaciones de promoción de la juventud o asociaciones con al menos el 51% de sus socios/as jóvenes	- Certificado con relación de las personas socias de la Entidad solicitante y DNI de todas las personas socias de la misma - Estatutos de la Entidad
5.2	Iniciativas con incidencia positiva en la promoción y participación de la juventud	
6	COOPERACIÓN DE EMPRESAS Y/O ENTIDADES EDUCATIVAS	
6.1	En las iniciativas participan entidades empresariales	Cartas de Colaboración de Entidades Empresariales, IES o Universidades
6.2	En las iniciativas participa al menos un Instituto de Enseñanza Secundaria (IES) o una Universidad	
12	INCIDENCIA TERRITORIAL	
12.1	Incidencia supracomarcal	
12.2	Incidencia comarcal	
12.3	Incidencia municipal	
13	Nº DE BENEFICIARIOS/AS DIRECTOS	
13.1	Más de 50 participantes	
13.2	De 25 a 50 participantes	
13.3	Menos de 25 participantes	

Cod. Línea de Ayuda: OG1PP2

Nombre de la Línea de Ayuda: **2. Iniciativas que contribuyan al fortalecimiento, mejor gestión y una mayor articulación del tejido asociativo del Altiplano, incluidas las que favorezcan la participación de las mujeres y la conciliación, así como las que fortalezcan la identidad territorial y la participación.**

A continuación, se relacionan los criterios y subcriterios de selección de operaciones que el GDR ha considerado para la baremación de los proyectos presentados dentro de esta línea de ayudas junto con la documentación que es necesario aportar en la fase de trámite de audiencia para la verificación de los mismos, y que es adicional a la establecida en los artículos 19 y/o 24 de las Bases Reguladoras de las ayudas para la implementación de operaciones en el ámbito de las Estrategias de Desarrollo Local (EDL) de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
2	MEJORA EL MEDIO AMBIENTE	
3	MEJORA LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	
4	PROMOVER IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	
4.1	Asociaciones de promoción de las mujeres o la igualdad de género	- Certificado con relación de las personas socias de la Entidad solicitante y DNI de todas las personas socias de la misma - Estatutos de la Entidad
4.2	Otras Entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género, o se comprometen y empiezan a aplicar los mismos	Informe y/o documentos que acrediten el cumplimiento del criterio
4.3	Iniciativas con incidencia positiva en la igualdad de género	
5	MEJORA LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD	
5.1	Asociaciones de promoción de la juventud o asociaciones con al menos el 51% de sus socios/as jóvenes	- Certificado con relación de las personas socias de la Entidad solicitante y DNI de todas las personas socias de la misma - Estatutos de la Entidad
5.2	Iniciativas con incidencia positiva en la promoción y participación de la juventud	



12	INCIDENCIA TERRITORIAL	
12.1	Incidencia supracomarcal	
12.2	Incidencia comarcal	
12.3	Incidencia municipal	
14	Nº DE ENTIDADES SOBRE LAS QUE SE ACTÚA MAYOR A CINCO	

Cod. Línea de Ayuda: OG1PP3

Nombre de la Línea de Ayuda: **3. Apoyo a estudios de mercado con demostración que contribuyan a aprovechar oportunidades de innovación y negocio para diferentes sectores productivos del Altiplano de Granada.**

A continuación, se relacionan los criterios y subcriterios de selección de operaciones que el GDR ha considerado para la baremación de los proyectos presentados dentro de esta línea de ayudas junto con la documentación que es necesario aportar en la fase de trámite de audiencia para la verificación de los mismos, y que es adicional a la establecida en los artículos 19 y/o 24 de las Bases Regulatorias de las ayudas para la implementación de operaciones en el ámbito de las Estrategias de Desarrollo Local (EDL) de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
2	MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	
3	MEJORA LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	
4	PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	
4.1	Asociaciones de promoción de las mujeres o la igualdad de género	- Certificado con relación de las personas socias de la Entidad solicitante y DNI de todas las personas socias de la misma - Estatutos de la Entidad
4.2	Otras Entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género, o se comprometen y empiezan a aplicar los mismos	Informe y/o documentos que acrediten el cumplimiento del criterio
4.3	Iniciativas con incidencia positiva en la igualdad de género	
7	COOPERACIÓN DE ENTIDADES DE INVESTIGACIÓN	Cartas de Colaboración de Entidades de Investigación
9	INTERNACIONALIZACIÓN - MERCADOS INTERNACIONALES	

Cod. Línea de Ayuda: OG1PP4

Nombre de la Línea de Ayuda: **4. Apoyo a iniciativas colectivas e innovadoras de promoción regional, nacional e internacional impulsadas por entidades del Altiplano y a campañas de promoción y publicidad del Altiplano de Granada.**

A continuación, se relacionan los criterios y subcriterios de selección de operaciones que el GDR ha considerado para la baremación de los proyectos presentados dentro de esta línea de ayudas junto con la documentación que es necesario aportar en la fase de trámite de audiencia para la verificación de los mismos, y que es adicional a la establecida en los artículos 19 y/o 24 de las Bases Regulatoras de las ayudas para la implementación de operaciones en el ámbito de las Estrategias de Desarrollo Local (EDL) de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
2	MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	
3	MEJORA LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	
4	PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	
4.1	Asociaciones de promoción de las mujeres o la igualdad de género	- Certificado con relación de las personas socias de la Entidad solicitante y DNI de todas las personas socias de la misma - Estatutos de la Entidad
4.2	Otras Entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género, o se comprometen y empiezan a aplicar los mismos	Informe y/o documentos que acrediten el cumplimiento del criterio
4.3	Iniciativas con incidencia positiva en la igualdad de género	
8	BENEFICIO DE LA PROMOCIÓN PARA MÁS DE UN SECTOR ECONÓMICO DEL ALTIPLANO DE GRANADA	
10	INTERNACIONALIZACIÓN - PROMOCIÓN INTERNACIONAL	
11	FOMENTO DE LA CALIDAD	

DOCUMENTACIÓN A APORTAR EN TRÁMITE DE AUDIENCIA PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y SUBCRITERIOS DE SELECCIÓN EN PROYECTOS **NO PRODUCTIVOS**:

Cod. Línea de Ayuda: OG1PP5

Nombre de la Línea de Ayuda: **5. Señalización del Geoparque del Cuaternario Valles del Norte de Granada y de los hitos del mismo en la Zona Rural Leader Altiplano de Granada.**

Cod. Línea de Ayuda: OG1PP5

Nombre de la Línea de Ayuda: **6. Puesta en valor de Lugares de Interés Geológico (LIGs) en la Zona Rural Leader Altiplano de Granada.**

Cod. Línea de Ayuda: OG1PP5

Nombre de la Línea de Ayuda: **7. Iniciativas de dinamización del Geoparque del Cuaternario Valles del Norte de Granada en la Zona Rural Leader Altiplano de Granada.**

Cod. Línea de Ayuda: OG1PP6

Nombre de la Línea de Ayuda: **8. Apoyo a iniciativas de estudio, inventario, catalogación, difusión, divulgación y puesta en valor del patrimonio cultural, inmaterial, agrario, industrial y ambiental del Altiplano de Granada.**

A continuación, se relacionan los criterios y subcriterios de selección de operaciones que el GDR ha considerado para la baremación de los proyectos presentados dentro de estas líneas de ayudas junto con la documentación que es necesario aportar en la fase de trámite de audiencia para la verificación de los mismos, y que es adicional a la establecida en los artículos 19 y/o 24 de las Bases Reguladoras de las ayudas para la implementación de operaciones en el ámbito de las Estrategias de Desarrollo Local (EDL) de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
1	CREACIÓN DE EMPLEO	
	Mujeres	
1.1	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año y de mujer	
1.2	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año y de mujer	
	Hombres	
1.3	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año y de hombre	
1.4	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año y de hombre	
	Jóvenes	



1.5	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año para jóvenes	
1.6	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año para jóvenes	
	Discapacitados o personas desfavorecidas	
1.7	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año para personas discapacitadas o desfavorecidas	
1.8	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año para personas discapacitadas o desfavorecidas	
2	MEJORA DEL PATRIMONIO RURAL DEL ALTIPLANO	
	Iniciativas de puesta en valor de recursos turísticos patrimoniales	
2.1	La iniciativa mejora un recurso patrimonial ya puesto en valor, pone en valor un LIG, algún otro recurso geológico-paleontológico, o alguno vinculado al astroturismo o al turismo troglodítico	
2.2	La iniciativa conlleva un modelo de gestión y/o programa de mantenimiento y difusión	
	Iniciativas de estudio y/o divulgación del patrimonio	
2.3	La iniciativa incide sobre el patrimonio rural del Altiplano de Granada no recogido en los catálogos patrimoniales oficiales y/o el patrimonio inmaterial	
2.4	La iniciativa mejora el conocimiento sobre el patrimonio rural recogido en los catálogos patrimoniales oficiales	
2.5	La iniciativa inicia procesos de protección legal o de reconocimiento ante entidades oficiales de calificación ambiental y/o patrimonial	
2.6	La iniciativa conlleva al menos una acción de divulgación	
2.7	Congreso o Jornada Internacional sobre patri-	



	monio rural del Altiplano de Granada	
	Iniciativas de sensibilización, capacitación o demostración (educación ambiental) en mejora del medio ambiente	
2.8	Iniciativas de sensibilización, capacitación o demostración (educación ambiental) en mejora del medio ambiente	
3	MEJORA LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	
4	PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	
4.1	Asociaciones de promoción de las mujeres o la igualdad de género	- Certificado con relación de las personas socias de la Entidad solicitante y DNI de todas las personas socias de la misma - Estatutos de la Entidad
4.2	Otras Entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género, o se comprometen y empiezan a aplicar los mismos	Informe y/o documentos que acrediten el cumplimiento del criterio
4.3	Iniciativas con incidencia positiva en la igualdad de género	
5	MEJORA LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD	- Certificado con relación de las personas socias de la Entidad solicitante y DNI de todas las personas socias de la misma - Estatutos de la Entidad
6	FOMENTO CULTURA PLANIFICADORA	Plan de la Entidad donde se ubica la iniciativa
7	CORRECCIÓN DESEQUILIBRIOS	
7.1	Iniciativas con incidencia comarcal	
	Envejecimiento del municipio	
7.2	Envejecimiento del municipio por encima de la media del Altiplano de Granada	
7.3	Envejecimiento del municipio igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	
	Desempleo del municipio	
7.4	Desempleo en el municipio por encima de la media del Altiplano de Granada	
7.5	Desempleo en el municipio igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	



	Pérdida de población	
7.6	Pérdida de población en el municipio por encima de la media del Altiplano de Granada	
7.7	Pérdida de población en el municipio igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	
8	NUEVO PROMOTOR/A	

DOCUMENTACIÓN A APORTAR EN TRÁMITE DE AUDIENCIA PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y SUBCRITERIOS DE SELECCIÓN EN PROYECTOS **PRODUCTIVOS**:

Cod. Línea de Ayuda: OG1PS1

Nombre de la Línea de Ayuda: **9. Apoyo a iniciativas empresariales de carácter innovador, incluida formación especializada e innovación ligada a productos y/o sistemas productivos o servicios.**

A continuación, se relacionan los criterios y subcriterios de selección de operaciones que el GDR ha considerado para la baremación de los proyectos presentados dentro de esta línea de ayudas junto con la documentación que es necesario aportar en la fase de trámite de audiencia para la verificación de los mismos, y que es adicional a la establecida en los artículos 19 y/o 24 de las Bases Reguladoras de las ayudas para la implementación de operaciones en el ámbito de las Estrategias de Desarrollo Local (EDL) de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
1	CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO	
1.1	Fomento del autoempleo	Informe de Vida Laboral
	Creación de empleo por cuenta ajena	
	Mujeres	
1.2	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año y de mujer	Vida Laboral de la Empresa de los 24 meses anteriores a la fecha de solicitud (desde el 1 de enero del año anterior)
1.3	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año y de mujer	
	Hombres	
1.4	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año y de hombre	Vida Laboral de la Empresa de los 24 meses anteriores a la fecha de solicitud (desde el 1 de enero del año anterior)
1.5	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año y de hombre	
	Jóvenes	
1.6	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año para jóvenes	Vida Laboral de la Empresa de los 24 meses anteriores a la fecha de solicitud (desde el 1 de enero del año anterior)
1.7	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año para jóvenes	
	Discapacitados o personas desfavorecidas	
1.8	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año para personas discapacitadas o desfavorecidas	Vida Laboral de la Empresa de los 24 meses anteriores a la fecha de solicitud (desde el 1 de enero del año anterior)



1.9	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año para personas discapacitadas o desfavorecidas	
	Mantenimiento de empleo (incluido el autónomo)	
1.10	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de hombre	Vida Laboral de la Empresa de los 24 meses anteriores a la fecha de solicitud (desde el 1 de enero del año anterior)
1.11	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de hombre	
1.12	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de mujer	
1.13	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de mujer	
1.14	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de jóvenes	
1.15	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de jóvenes	
2	RELACIÓN DE GASTO PÚBLICO POR EMPLEO CREADO	
2.1	Gasto público entre empleos creados es menor de 20.000 euros por empleo	
2.2	Gasto público entre empleos creados está entre 20.000 y 50.000 euros por empleo	
2.3	Gasto público entre empleos creados es mayor de 50.000 euros por empleo	
3	MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	
3.1	Entidades que tengan certificado de producción ecológica	Certificado de Producción Ecológica de la empresa actualizado
3.2	Entidades que tengan certificado un Sistema de Gestión Ambiental o se comprometan a certificarse	Certificado de Sistema de Gestión Ambiental UNE 14001 o similar actualizado
4	MEJORA LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	



5	PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	
5.1	La entidad promotora es al menos en un 66 % propiedad de mujeres	Escritura de la Empresa
5.2	La entidad promotora aplica mecanismos para la igualdad de género, o se compromete y empieza a aplicar los mismos	Informe y/o documentos que acrediten el cumplimiento del criterio
5.3	Iniciativas empresariales con incidencia positiva en igualdad de género	
6	MEJORA LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD	- Escrituras de la Empresa - Vida Laboral de la Empresa de los 24 meses anteriores a la fecha de solicitud (desde el 1 de enero del año anterior)
7	PARTICIPACIÓN DEL PROMOTOR/A	Certificado o Solicitud de Adhesión a una Asociación de ámbito comarcal o supracomarcal del Altiplano
8	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DEL PROMOTOR/A	
8.1	Promotor/a con estudios universitarios o Técnico/a de Grado Superior que crea su propia empresa	- Curriculum Vitae - Documentos Acreditativos de la Formación aceptada
8.2	Promotor/a con experiencia en el sector de actividad de la iniciativa	- Curriculum Vitae - Informe de Vida Laboral de la persona administradora de la Empresa o Contratos de Trabajo o Certificados emitidos de otras Empresas
9	FOMENTO DE LA CALIDAD	
9.1	Entidades que tengan certificado un Sistema de Calidad impulsado por el GDR Altiplano de Granada, o se comprometan a certificarse y lo implementen	Certificado de pertenecer a un Sistema de Calidad impulsado por el GDR Altiplano de Granada
9.2	Entidades que tengan certificado un Sistema de Calidad (excluidos los medioambientales)	Certificado de pertenecer a otro Sistema de Calidad
10	UBICACIÓN SEGÚN ZONIFICACIÓN DEL TERRITORIO	
10.1	Iniciativa ubicada en una de las dos cabeceras de comarca	
10.2	Iniciativa ubicada una de las cabeceras municipales que no sea cabecera comarcal	
10.3	Iniciativa ubicada en resto del territorio	
11	CORRECCIÓN DE DESEQUILIBRIOS	



11.1	Envejecimiento del municipio por encima de la media del Altiplano de Granada	
11.2	Envejecimiento del municipio igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	
11.3	Desempleo en el municipio por encima de la media del Altiplano de Granada	
11.4	Desempleo en el municipio igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	
11.5	Pérdida de población en el municipio por encima de la media del Altiplano de Granada	
11.6	Pérdida de población en el municipio igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	
12	MODALIDAD DE LA INICIATIVA	
12.1	Creación de nueva empresa	
12.2	Ampliación, modernización o traslado de la empresa	
13	NUEVO PROMOTOR/A	
14	TIPO DE EMPRESAS	
14.1	Empresas de hasta 5 trabajadores/as	Vida Laboral de la Empresa de los 24 meses anteriores a la fecha de solicitud (desde el 1 de enero del año anterior)
14.2	Empresas de 6 a 15 trabajadores/as	
14.3	Empresas de más de 15 trabajadores/as	
14.4	Empresa de economía social	